Fecha: ***Jueves 07 de diciembre de 2023***

Proceso de Contratación: Modalidad: ***LPN - Licitación Pública Nacional***

Descripción del llamado: ***"Adquisición Lanzagranada, Mira Táctica, Equipos Antidisturbios Y Chalecos Antibalas III-A"***

ID (Portal): ***434.292***

A la Convocante: ***Policía Nacional / Ministerio del Interior.***

La firma ***Hard & Soft S.A.***, con RUC ***80017149-7,*** en su calidad de oferente por el llamado referencia, por medio de su representante legal ***Lic. Cintia Alice Sánchez Monges,*** con cédula de identidad N° 2.503.691, por este medio realizamos la entrega de los siguientes documentos:

- Póliza Nº 1509001407 – Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Adjuntamos los documentos. Cordialmente,

HARD & SOFT S.A.

FIRMA: Lic. Cintia Alice Sánchez Monges
REPRESENTANTE LEGAL

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MESA DE ENTRADA
RECEPCIONADO POR: ARIEL MACHUCA -2124-
Suboficial Inspector P.S.
Dpto. UOC
FECHA: 07 / 12 / 23 HORA: 08:10 FOLIO: –

Simón Bolívar Nº 550 e/ México y Paraguarí Tele/Fax: 495-337 R.A.
E-mail: info@hardandsoft.com.py – sarce@hardandsoft.com.py
Asunción-Paraguay

CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.: 1509001407	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289

Tomador: HARD & SOFT SA — Localidad: ASUNCION

Domicilio: SIMON BOLIVAR 550 E/ MEXICO Y PARAGUARI — Documento: 80017149-7

Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/12/2023	00:00 hs de 30/11/2023	24:00 hs de 31/03/2024	123	Gs. 17.186.495

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 29-0011 Según Res.: 524/98 Fec. 23/12/1998

Agente: PRETTE GIMENEZ, CARLOS JOSE
Dir.: GAUDIOSO NUÑEZ 782 C/ CERRO CORA
Matrícula: 2412 Tel: 0983.372023

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2023	250.000
TOTAL		250.000

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centralseguros.com.py/condiciones-de-polizas

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2023

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CENTRAL
SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.186.495.- (Guaranies: Diecisiete Millones Ciento Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Noventa Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

HARD & SOFT SA, con domicilio en SIMON BOLIVAR 550 E/ MEXICO Y PARAGUARI, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía De Fiel Cumplimiento Para El **Contrato N° 228/2023** En El Marco De La **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 34/2023 "ADQUISICION LANZAGRANADA, MIRA TACTICA, EQUIPOS ANTIDISTURBIOS Y CHALECOS ANTIBALAS III-A"** con **ID 434.292.-**

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguros excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

indirectamente causados o que resulten, surjan o estén relacionados con una Enfermedad Contagiosa o por temor o amenaza (reales o percibidos) de una Enfermedad Contagiosa, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia con la misma.
Como se usa aquí, Enfermedad Contagiosa significa cualquier enfermedad que pueda ser transmitida de un organismo a otro por medio de sustancias o agentes, en la que:
*la sustancia o agente incluye virus, bacterias, parásitos u otros organismos o cualquier variante de los mismos, sea que se consideren vivos o no, y
*la forma de transmisión, sea directa o indirecta, incluye pero no se limita a la transmisión por aire, por fluidos corporales, desde o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
*la enfermedad, sustancia o agente puede causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas o puede causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, afectar la comerciabilidad o el uso a la propiedad. (LMA 5394).-

La presente póliza consta de: 11 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General